1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7037 — SANTA FE, SABADO 15 DE MAYO DE 1926

El fallo judicial y la opinión pública

Es indiscutible que dentro de nuestra idiosincrasia ambiente, existe a manera de institución, pero diluida en forma de concepto, lo que se ha dado en llamar la opinión pública.

Muchas veces hemos tenido oportunidad de comprobarlo, porque así se ha puesto en evidencia, el hecho de que ciertas sanciones ajustadas formalmente, e investidas con el sello característico de la autoridad institucional de que emanan, hayan encontrado frente a sí mismas otras sanciones que afectan al mismo motivo no obstante derivar de una fuente menos precisa pero más difundida.

Es así como a una sanción emanada de autoridad constituída, se opone otra que arranca de la opinión pública.

El caso ocurrido con el proceso a los Contadores Públicos que recientemente diera lugar a una sentencia del Superior Tribunal, es de los que producen y han provocado dos sanciones distintas. La de la justicia y la de la opinión pública.

Hemos leído el fallo dictado por una de las Salas del Superior Tribunal y confesamos nuestra más franca decepción. Esperábamos otra cosa de los magistrados.

Cuando la magnitud de un proceso o una causa hace que se jueguen intereses morales o materiales de cierta trascendencia, en que la opinión pública tiene un concepto y espera la palabra serena y decisiva de los jueces, es obligación moral de éstos, justificar sus decisiones, y fundarlas en la forma que dicta la honestidad de su convicción.

El juez no es un mero aplicador de leyes.

Su función, jurídica y social, es de las más delicadas con q' se puede investir a una persona. Por ello es que se debe, a fuer de no responder a la investidura de su cargo, justificar ante la opinión pública la razón o los fundamentos que han movido al magistrado a dictar una resolución.

Muy a pesar de ello, los jueces del Superior Tribunal que han suscripto la resolución comentada, no han justificado ante la opinión pública el porqué de su fallo.

El auto dictado por el Superior Tribunal puede aplicarse indistintamente a otros juicios, cambiándole únicamente los nombres de las personas, aun cuando varíe el motivo o la causa en apelación. Su redacción es conocida por los que actúan en los tribunales, desde que constituye un texto formulístico, que redacta cualquier escribiente de los juzgados.

En verdad, no es muy airosa la situación de los jueces que tal resolución han firmado y la opinión pública que hace mucho ha dictado su sanción contra la que ahora suscriben los vocales del Superior Tribunal, cobra mayor fuerza y se justifica con mayor evidencia. Los mismos magistrados se han encargado de darle mayor solidez.

La decepción nuestra, como la de todos los que honestamente hayan seguido el asunto, ha sido colmada al leer el texto de la sentencia. Ni un fundamento en forma de convicción judicial. Ni un considerando que evidencie un concepto de interpretación jurídica. Nada, absolutamente nada más que la cita de un artículo y ello es todo.

Muy escasa debe ser la convicción íntima si ella no se pone en evidencia aun cuando menos fuera en una breve exposición de razonamiento.

Los jueces, en esta emergencia, han olvidado su misión social, desde que se han limitado exclusivamente a su función legal, cerrándose en un absoluto mutismo.

La cultura de nuestro pueblo, la trascendencia del asunto y la función de la investidura, exigen mucho más y es necesario colocarse al diapasón de los mismos si no se quiere que la opinión pública se sobreponga a los fallos judiciales restándole el valor jurídico y social que deben involucrar.

Amenaza reagravarse la situación ferroviaria

El movimiento ferroviario iniciado ha pocos días en casi todo el país, amenaza asumir caracteres graves, haciendo inminente la huelga gremial. El factor que habría determinado la agravación del conflicto, precisamente en circunstancias en que estaba en vía de solución, habría sido la actitud de la Dirección General de Ferrocarriles, al sindicar como infractores a las leyes vigentes a numerosos maquinistas, foguistas y empleados varios del F. C. del Pacífico; actitud que habría dado margen a que las asociaciones Unión Ferroviaria y La Fraternidad, propicien una huelga general de los obreros, encaminada a obtener una rectificación de la misma.

La situación, por tanto, tiende a reagravarse, asumiendo un cariz amenazador y prolongándose más de lo que hubiere sido lógico presumir. Los perjuicios que la adopción del extremo recurso obrero produciría, serían incalculables, como que tal medida de fuerza, importaría la paralización inmediata y total de todos los ferrocarriles del país, y por ende de las más caras actividades del pueblo. Lamentable sería, desde luego, que una resolución inconsulta, por no decir imprudente, de la Dirección de Ferrocarriles nos colocara en trance de soportar una huelga general. Pero es el caso que habremos de resignarnos a ello, si la actitud intempestiva que nos ocupa no es reparada a tiempo. Por lo demás, estamos acostumbrados a sufrir las consecuencias de los desaciertos administrativos, y nada extraño será que una vez más se precipite sobre nosotros, sobre el pueblo, el vendaval de las agitaciones obreras, de las potentes reacciones proletarias. Es lo menos que podemos esperar de quienes ponen tanto celo en hacer cumplir, en todas sus partes, leyes más o menos anacrónicas y deficientes, mientras descuidan en absoluto las que tienen importancia vital para el país. Es una modalidad de nuestros gobiernos, q' desaparecerá alguna vez, cuando los hombres que dirigen el Estado consulten más y mejor los intereses del pueblo, que las conveniencias políticas, personales o partidarias.

Aerodromo militar en Pàraná

Algunos diarios de Rosario han criticado el hecho de que el ministerio de la Guerra eligiera a la ciudad de Paraná para construir un aeródromo militar en vez de hacerlo en la primera ciudad citada, por que, según aducen, razones de carácter técnico así lo aconsejaban.

No deben, empero, mediar tanto esas razones como el prurito de la prensa rosarina de pretenderlo todo—mejoras, innovaciones en obras públicas, etc.—para la urbe del sur, encontrando malo y criticable cuanto se hace en desacuerdo con ese modo de ver convencional.

Hay que juzgar estas cosas con menos egoísmo, con menos espíritu regionalista, ya que otras ciudades del interior del país necesitan también obras que acrecienten su importancia y progreso.

Paraná es una de las que mayormente requiere esa cooperación oficial a su adelanto, por lo cual al establecer el gobierno allí el asiento de una escuadrilla de aviación militar, lejos de merecer una crítica, se hace acreedor a un elogio, máxime si se tiene en cuenta que la vecina capital de Entre Ríos es un punto estratégico para esos fines, en el litoral argentino.

Y vaya la preferencia que se ha hecho con ella en este caso, siquiera sea en recompensa, sí que bastante pobre, del perjuicio que se le ocasionara al fraccionar las oficinas de la Comisión del Paraná Inferior, que tenían asiento en la vieja capital, para crear una superintendencia en Rosario, todo ante la pasividad del actual gobierno de Entre Ríos que en ese sentido no ha sabido defender los intereses de la provincia contra ciertas absorciones [illegible].

La demostración al Intendente municipal

En un ambiente de franca y grata camaradería, efectuóse anteanoche el banquete ofrecido por el gremio de abastecedores y anexos al Intendente Municipal, señor José María Puig. Más de cien personas rodeaban a nuestro Lord Mayor y entre todas ellas no había sino un espíritu de amabilidad para el obsequiado, que ha sabido conquistarse las simpatías del pueblo de Santa Fe.

Al descorcharse el champagne, el señor Juan Avilés, en nombre de sus consocios, ofreció la demostración usando palabras llenas de cariño para el señor Puig y de justicia para su obra edilicia.

El señor Intendente, profundamente conmovido contestó en los términos siguientes:

Señores miembros de la Sociedad de Abastecedores y Anexos de Santa Fe:

Señores:

Nunca como en estas manifestaciones sencillas, que tienen la virtud de encerrar esa fragancia sublime de la más pura franqueza, he sentido conmoverse tan íntima y profundamente mi corazón.

La familiaridad, por otra parte, presidiendo con su sana alegría incomparable esta reunión de buenos y nobles amigos, hace más hermosa y más digna de mi reconocimiento esta demostración con que me habéis distinguido, al querer, de este modo, exteriorizar la complacencia con que se ha recibido entre vosotros, mi designación para el cargo de Intendente Municipal.

Agradezco, pues, el honor que habéis tenido a bien dispensarme, y para terminar, permitidme el placer de alzar mi copa brindando por la prosperidad de la Sociedad de Abastecedores y Anexos y por todos los presentes, con cuya patriótica y decidida cooperación deseo y espero contar para el mejor y más cumplido desempeño de mi gestión intendencial por el bien y el progreso general de nuestra ciudad y la provincia.

He dicho.

Estas palabras fueron calurosamente aplaudidas por la concurrencia.

Luego, a pedido de los asistentes habló el Sr. Carlos López y nuestro compañero de redacción don Justo Tulián Silva.

Finalizada la fiesta los concurrentes acompañaron al señor Puig hasta "Los Dos Chinos" donde fué servida una copa de champagne.

El señor Puig ha visto en esta ocasión todas las simpatías de que goza en esta ciudad y especialmente entre los hombres de negocios.

Malos caminos

De distintos departamentos llegan informaciones que traducen la protesta de los vecinos por los malos caminos. No sólo en la zona norte de la provincia, hay un poco de abandono en lo que a la vialidad atañe, sino que en la región sud ocurre lo mismo, todo lo cual perjudica a los colonos y a los comerciantes.

La provincia cuenta con todos los elementos necesarios para evitar que, por falta de buenas vías de comunicaciones, sufran las consecuencias los que en la campaña trabajan constantemente cooperando al engrandecimiento del Estado.

Ateniéndonos a los datos de que nos hacemos eco, las recientes y copiosas lluvias han dejado en pésimas condiciones los caminos que han sido arreglados hace muy poco tiempo y que costaría poco dinero al fisco dejarlos nuevamente en excelente estado para el tráfico.

Las comisiones de fomento hacen todo lo que a su alcance está para mantenerlos en buena conservación, pero las hay que carecen de fondos para llevar a cabo las obras. De allí que el ministerio de Instrucción Pública y Fomento sea el que debe intervenir en favor de la vialidad en las zonas agrícolas ganaderas.

Habrá que combatir con energía a los cuatreros

LLEVAN A CABO ATENTADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL SUD

Es en esta época del año en que los cuatreros se dejan sentir en distintas zonas de nuestra provincia. Han aparecido ahora en los departamentos del sud llevando a cabo ataques a los intereses de los hacendados y de los colonos.

En San Martín, por ejemplo, han cortado alambrados en establecimientos ganaderos, robando ganado vacuno y yeguarizo. La policía ha logrado constatar que los cuatreros se han internado en las provincias de Córdoba y de Buenos Aires, destacando comisiones para perseguirlos.

Lo mismo ha ocurrido en otros departamentos de la zona indicada. De ello se deduce que es necesario organizar un servicio de vigilancia policial especial para combatirlos. Pero no se obtendrá éxito sino se cuenta con la cooperación de las autoridades policiales de las provincias limítrofes con la nuestra.

Recientemente la jefatura de policía de Castre ha comunicado al juez de instrucción en turno que se llevaron a cabo cerca de cinco robos de ganados y que hay pruebas de que los autores se internaron en la provincia de Córdoba, en donde perdióse todo rastro.

Es esta una cuestión que tiene más importancia de lo que a primera vista parece y que no debe mirar con indiferencia el señor ministro de gobierno.

Impuesto a los consumos

Los economistas modernos gestionan la necesidad de disminuir y aun suprimir el impuesto a los consumos, que tanto afecta al pueblo en general, recayendo en muchos casos sobre las clases menos acomodadas. Contra esa tendencia los gobiernos argentinos, a pesar de hablar en mensajes y proyectos a favor de los trabajadores, aumentan continuamente uno de los impuestos que debiera suprimirse, si realmente se tuviera en cuenta el bienestar de las mayorías.

Es así como las últimas estadísticas pueden presentarnos como un país que en materia impositiva saca sus mayores recursos de la consumación del pueblo.

Basta hacer una breve revista, desde quince años a esta parte, para comprobarlo. Véase si no estos datos.

La provincia de Buenos Aires, en 1910, no tenía impuesto por consumos; en 1926 tuvo 18.000.000. Santa Fe, en 1910 tampoco tenía ese impuesto, actualmente tiene una renta de $ 6.000.000.

Córdoba, en 1910, ese impuesto le producía $ 10.000, en 1925 le rinde $ 4.800.000.

Mendoza no ha tenido, ni tiene. En cambio la industria y el comercio en 1910 le producían 2.829.000, en 1925 le dan 10.165.000. En este renglón puede incluirse también el consumo, puesto que el vino y su producción tiene impuesto.

Entre Ríos de 800.000 pesos que tuvo en 1910, subió a 1.962.000 en el año anterior.

La provincia de Corrientes sólo reclama 400.000 pesos por consumo a sus contribuyentes, sin haber tenido ese impuesto en 1910.

Y en la misma proporción, o mayor, están las otras provincias argentinas. Ahora bien, volviendo solamente a la provincia de Santa Fe, nos encontramos con que además de los $ 6.000.000 de impuesto a los consumos, tenemos $ 4.892.000 que pesan sobre el comercio y las industrias y desde luego, sobre el pueblo en general, desde que los impuestos al comercio y las industrias los pagan en definitiva los compradores.

Quiere decir, pues, que la tercera parte del presupuesto recae directamente sobre la parte más modesta de la población de la provincia, haciéndole más dura la vida.

En cambio la tierra que es la mayor riqueza, sólo aporta $ 9.740.000, lo cual demuestra la deficiencia de nuestro sistema impositivo.

Ante estos datos, la Legislatura de Santa Fe debe preocuparse de poner en equilibrio la tributación pública a fin de que no existan estas desigualdades que pesan sobre la parte más humilde de la población.

LEGISLATIVAS

Sesionaron ayer ambas Cámaras

A la C. de Diputados concurre el Ministro de Hacienda

DEBATE SOBRE EL EMPRÊSTITO

LOS DIPLOMAS DE ROSARIO

EN DIPUTADOS

A las 15.35 horas y con asistencia de los diputados señores Amenábar, Ancheta, Argonz, Bertone, Berra, Bonazzola, Cabrera, Candioti, Castillo, Collins, Colombres, Costa, De Anquín, Diez, Gallo, Gras, Guala, Lazo, Marconetti, Medoux, Olivera, Pandolfo, Pini, Repetto, Silvero, Thompson, Torres y Villatañe Andino, y bajo la presidencia del señor Casaleggio, entró a sesionar ayer la Cámara de Diputados.

Asistieron los ministros de Hacienda doctor Roca, de Instrucción Pública doctor Urdániz, y de Gobierno doctor López, el primero con objeto de suministrar los informes solicitados por la Cámara, a moción del diputado Colombres, sobre la operación del empréstito de 35 millones.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, como también de los asuntos entrados.

La presidencia invita a los miembros del cuerpo para asistir a la asamblea legislativa que deberá celebrarse hoy para considerar el pedido de acuerdo para nombrar vocal del Superior Tribunal de justicia, al doctor Santiago Irigoyen.

LA CUESTION DEL EMPRESTITO

El ministro de Hacienda doctor Roca, concedida que le fué la palabra, empezó diciendo que le era grato concurrir al seno de la Cámara para suministrar aquellos informes sobre el empréstito, a pesar de los antecedentes que ya había remitido el Poder Ejecutivo.

Relata la forma en que se hicieron los trámites y los fundamentos que se tuvieron en cuenta para firmar el contrato de la operación mencionada.

Dijo que al hacerse él cargo del ministerio, se encontró con que la provincia reclamaba diversas obras públicas, el pago de sus deudas, de los sueldos atrasados, así como la creación de diversas oficinas y en tal virtud, para subvenir a esas apremiantes necesidades, encontró conveniente contratar el empréstito de 35 millones de pesos, tratando al mismo tiempo de restablecer el buen crédito de la provincia, que se encontraba resentido.

Aparecen por ese entonces por el Ministerio, periodistas y corredores que hicieron propuestas al gobierno, las cuales les fueron rechazadas, pues el Ministerio de Hacienda estimó necesario negociar el empréstito directamente.

Encontró así aceptable la propuesta de los banqueros Wite Well Hud Company a cuyos términos dió lectura el representante del P. E., así como al documento por el cual el gobierno, en acuerdo de ministros, resolvió aceptarla.

Colombres pregunta al ministro por qué razón la provincia pagaba intereses desde el 1.o de septiembre de 1924 y si en la operación había intervenido algún abogado, contestando el ministro que esa situación había estado prevista por la diferencia en los cambios, y agregó, que ningún abogado había tenido intervención en el asunto.

Estas explicaciones no satisfacen a Colombres, quien trata de interrumpir al ministro, ante lo cual éste manifiesta que había pedido a la Cámara no se le interrumpiera en el curso de la exposición.

Se refiere luego a los anónimos que circularon en Norte América, pretendiendo que la ley del empréstito había sido mal sancionada, diciendo Argonz que no pudieron existir esos anónimos.

Sigue hablando el representante del Poder Ejecutivo.

Colombres vuelve a interrumpirle para preguntar a cuánto ascienden las amortizaciones en pesos papel, contestando el interpelado que no era posible improvisar esa clase de cálculos.

Colombres dice entonces que lo que no se puede saber es cuánto le costará a la provincia el empréstito.

Luego el doctor Roca dió lectura de documentos ilustrando a la Cámara sobre las economías e intereses que le corresponderían a la provincia, por una suma mayor a 6.000.000 de pesos.

SE RETIRA EL MINISTRO

Luego de esta exposición y dando por terminado su cometido, el ministro de Hacienda intentó retirarse del recinto, sin contestar a una interrogación que le dirigiera el diputado Colombres, manifestando que en el curso de la exposición ministerial, había dejado pasar informaciones erróneas, por no interrumpir al doctor Roca.

Colombres intenta plantear el debate, produciéndose diálogos en que intervienen algunos legisladores significados, sosteniendo que no había necesidad de que el ministro permaneciera en la Cámara.

Este dijo, por su parte, que había concurrido a la misma a suministrar las informaciones solicitadas y no a contestar una interpelación.

Se retira el ministro doctor Roca, en compañía de sus colegas, doctores Urdániz y López.

De Anquín dice que debe quedar constancia de que el representante del Poder Ejecutivo elude el debate.

INTERPELACION AL MINSTRO DE HACIENDA

Colombres manifiesta luego que ha presentado un proyecto de interpelación al ministro de Hacienda, en el que se le invita a concurrir a la sesión del 21 del corriente o la primera subsiguiente, para informar sobre diversos puntos de la operación del empréstito, fundando su actitud en el hecho de que los informes enviados por el P. E. no habían sido por escrito y en que es menester la presencia del titular de dicha cartera, para aclarar el asunto.

Se produce una discusión en que intervienen Saggese, Colombres, Lazo y Pandolfo, sosteniendo los contrarios de la interpelación, que no correspondía esa interpelación después de los amplios datos y antecedentes ofrecidos por el P. Ejecutivo.

La moción fué rechazada por 10 votos contra 10, habiendo decidido la votación [illegible].

LOS DIPLOMAS DE ROSARIO

Gallo pide la palabra y manifiesta que no habiéndose expedido aún la comisión de poderes sobre los diplomas de los diputados electos por Rosario, hace moción para que en la sesión del viernes próximo o en la primera subsiguiente, sean ellos tratados, con o sin despacho de comisión.

Saggese observa que existe una decisión de la Cámara en el sentido de no tratar ese asunto, hasta que la comisión se expida.

Gallo dice que la Cámara está constituída con violación del artículo 32 de la Constitución de la provincia.

Argonz apoya la moción de Gallo.

Después de un breve debate, se vota aquélla y es rechazada.

Saggese manifiesta luego que pide se haga para tratarlo en la sesión de la noche el despacho de la comisión de Hacienda por el cual se declara que el P. E. se ha ajustado a la ley al negociar el empréstito de 35 millones, así como también para tratar el proyecto reformando el art. 9, inciso 2.o y el 4.o, reformado del Art. 11, de la ley 2036. Así se aprueba.

OTROS ASUNTOS TRATADOS

Luego la Cámara pasa a considerar otros asuntos y hace lugar a la licencia solicitada por el señor gobernador de la provincia, para ausentarse por el término de 2 meses del territorio de la provincia.

Se aprobó un proyecto del diputado Saggese, autorizando al Banco Municipal y Caja de Ahorros, de Rosario, para realizar un empréstito de 1.000.000 de pesos por suscripción popular, con destino a la ampliación de los servicios y a dar impulso a dicho Banco.

También se sancionó un proyecto autorizando al P. E., para pagar de Rentas Generales, diversos créditos correspondientes a ejercicios vencidos.

Pandolfo pide se trate sobre tablas el proyecto de que es autor, creando un Instituto Superior de Bellas Artes en Rosario.

Lo fundamenta ampliamente. Con diversas modificaciones, entre las que figura una estableciendo la edad mínima de 12 años para las mujeres y de 14 para los varones, y la máxima de 25, para ingresar a dicho instituto, es aprobado.

Se levanta la sesión, siendo las 18.15 horas.

ASUNTOS ENTRADOS

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, se dió entrada a los siguientes asuntos:

Enviados por el P. E.

1o. — Mensaje y proyecto de ley enviado por el P. E., autorizando al ministro a abonar la suma de 1.000 pesos moneda nacional a la Sociedad Tiro Federal de Colonia Ella, que le corresponde como ganadora del premio "Copa de Honor". (Presupuesto y Cuentas).

2o. — Mensaje y proyecto de ley, enviado por el P. E. declarando obligatoria la desratización en toda la provincia. (Reproducción del elevado en 1924. Obras Públicas).

3o. — Mensaje y proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, creando las Escuelas Industriales No. 3 de Santa Fe y No. 4 de Rosario. (P. y Cuentas).

4o. — Mensaje y proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo sobre ley de Contabilidad de la provincia. (Legislación).

5o. — Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando el correspondiente permiso para ausentarse por dos meses del territorio de la provincia. (A sus antecedentes).

Del Honorable Senado

1o. — Nota del H. Senado invitando a esta H. Cámara a la asamblea legislativa, que se celebrará el día sábado 15 del corriente a las 14 horas con el objeto de considerar el acuerdo solicitado por el P. E. para nombrar vocal del Superior Tribunal de Justicia, al doctor Santiago Irigoyen. (Al Archivo).

De los señores diputados

1o. — Proyecto de ley presentado por varios señores diputados, exonerando de todo impuesto provincial a la Cooperativa Nacional de Productores Argentinos Limitada de Rosario. (A la C. de Hacienda).

2o. — Proyecto de ley presentado por el diputado señor Gras, autorizando al P. E. a adquirir hasta una manzana de terreno con destino a la Escuela Normal Nacional de Santa Fe. (A P. y Cuentas).

3o. — La comisión de Instrucción Pública comunica a la presidencia, que con fecha 8 del corriente mes, ha quedado constituída, designando presidente al doctor Pandolfo. (Al Archivo).

4o. — La misma comisión comunica, que con igual fecha, ha enviado al archivo varios expedientes que se hallaban comprendidos dentro de lo establecido por el artículo 67 de la constitución provincial. (Al Archivo).

5o. — Proyecto de ley presentado por el diputado señor Costa, autorizando al P. E. para que previa mensura y amojonamiento, proceda a vender en pública subasta las islas fiscales situadas en los departamentos Garay y San Javier. (A Hacienda).

6o. — Proyecto de ley presentado por el diputado señor Argonz, declarando obligatoria la vacuna antitífica para los alumnos y personal docente de los establecimientos educacionales de la provincia. (Legislación).

7o. — Proyecto de ley presentado por el diputado señor Argonz, aumentando el presupuesto del Consejo de Educación en la suma de $ 100.000 moneda nacional, para costear la educación de los niños de ambos sexos, que acrediten un talento notorio y superior para el estudio de las ciencias o de las artes. (Instrucción Pública).

8o. — Minuta de interpelación presentada por el diputado señor Colombres, invitando al señor ministro de Hacienda a concurrir a la sesión del viernes 21 del corriente o a la primera subsiguiente a fin de informar sobre las razones que ha tenido para contratar el empréstito de 21 millones de pesos. (A sus antecedentes).

Particulares

1o. — Los músicos de la Banda de Policía de Rosario, elevan su presupuesto a los efectos del petitorio que tienen formulado ante esta H. Cámara. (A sus antecedentes).

2o. — La Bolsa de Comercio del Rosario, solicita la reforma de la ley No. 2080, en lo que refiere al impuesto a las operaciones de bolsas vacías. (Presupuesto y Cuentas).

3o. — La Sociedad Unión del Magisterio del Rosario, eleva nota adhiriéndose al petitorio formulado por los maestros especiales de dicha ciudad, referente a la inclusión de los mismos en el escalafón presentado por el señor presidente del Consejo de Educación. (A sus antecedentes).

4o. — La Società "Colosi Italiani" de Carcarañá, solicita un subsidio a favor del Colegio Italo Argentino "Dante Alighieri" que patrocina dicha sociedad. (Instrucción Pública).

5o. — La Sociedad de Beneficencia de San Lorenzo, solicita un subsidio de pesos 2.000 moneda nacional para el Hospital "Granaderos a Caballo" de dicha localidad. (Culto y Beneficencia).

6o. — La Biblioteca Popular y Escuela Cosmopolita de Fuentes, solicita una subvención para sufragar los gastos de alquiler y renovación de libros. (Instrucción Pública).

7o. — La Comisión que corre con los trabajos de instalación del Polígono de Tiro del Pueblo de Irigoyen, solicita un subsidio para comprar el terreno de dicho Polígono. (Peticiones y Poderes).

DESPACHOS DE COMISIONES

1. —La Comisión de Instrucción Pública aconseja la sanción del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, autorizando al Consejo General de Educación para que con fondos propios abone los créditos de ejercicios vencidos que se detallan en los expedientes números 4211, 4395, 4396, 4400, 4530, 4659, 2661, 4688, 4680, 4734, 4733, 4764, 5012, 1018 y 1010.

A la Orden del día.

2. — La misma aconseja la sanción del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo declarando a la provincia acogida a los beneficios de la ley nacional del 23 de agosto de 1918, sobre jubilaciones y pensiones de los maestros que tengan servicios provinciales y nacionales.

A la Orden del Día.

3. — La misma aconseja la sanción del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, autorizando al Consejo General de Educación para que abone con fondos propios los créditos de ejercicios vencidos correspondientes a la señora Tránsito S. de Armadá y señorita Isabel Conto, por 240 pesos y 253, respectivamente.

4. —La misma aconseja la sanción del proyecto de ley del diputado señor Argonz, sobre fundación de un instituto superior de Bellas Artes en la ciudad de Rosario.

A la Orden del día.

5. — La misma aconseja la sanción del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, autorizándolo para que de Rentas Generales abone al señor Pedro Mengelar, la suma de 300 pesos moneda nacional que se le adeudan por su beca en la Academia de Bellas Artes de Buenos Aires, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1921.

A la Orden del Día.

6. — La misma aconseja la sanción del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, autorizando al Consejo de Educación para que abone varios créditos de ejercicios vencidos y que se detallan en el expediente número 75, mensaje del 12 de abril de 1926.

A la Orden del Día.

CAMARA DE SENADORES

Ayer celebró una breve sesión este cuerpo, bajo la presidencia del señor Cepeda y asistiendo los senadores Arribillaga, Carlen, Doldán, Echezarreta, Gómez, Iturraspe, Ramírez, Galitelli, De Micheli, Amonto, Palacios y Oliesta.

(Sigue en página 2).

"SANTA FE" DIARIO DE LA MAÑANA

Dirección y Administración
SAN MARTIN 729/31
S. T. 70 — U. T. 2114

El de mayor circulación en la Capital y en la zona Norte de la provincia de Santa Fe

Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el Norte santafesino.

Pidan nuestra nueva tarifa de publicaciones

Doldán hace moción para que sea tratado este asunto el diploma del senador electo por esta capital, doctor Menchaca. Lo apoya Ramírez.

Carlos opina que, en mérito de la intervención que tuviera cuando la elección del doctor Menchaca, no votará ni en favor ni en contra de su diploma, retirándose de la Cámara.

Este quedó entonces sin número, levantándose la sesión acto seguido.

Para hoy a las 10 horas están convocados los senadores y se cree que habrá número para tratar dicho diploma.

POR LA NOCHE

Por la noche a las 21.45 horas volvió a reunirse la Cámara de Diputados, tratando la cuestión del [illegible] y [illegible] el [illegible] Colonizadora. A la 1 hora continuaba el debate, haciendo uso de la palabra el señor Sagasse. Mañana haremos crónica.

Cédula de identidad para las inhibiciones

UN FALLO INTERESANTE DE LA CAMARA COMERCIAL DE APELACIONES

En los tribunales de la Capital Federal ha tenido tránsito un caso interesante en un juicio de quiebra. Un acreedor solicitó al juzgado librara oficio a la policía a fin de que informase si la persona contra quien debía librarse orden de inhibición general, tenía cédula de identidad, y para el caso afirmativo diera todos los antecedentes.

El juzgado rechazó el pedido, declarando que era completamente ajeno a los intereses de los litigantes la función que la policía ejerce. Ese pronunciamiento fué inmediatamente apelado, ante la Cámara Comercial de Apelaciones. Ha dictado fallo definitivo, revocando la sentencia del juez en lo civil y comercial.

Declara el tribunal procedente la petición del acreedor, dada la naturaleza de la misma, que en definitiva, dados los propósitos a que responde, supone un simple informe administrativo.

La roturación de tierras en la provincia

Informaciones recibidas de distintos puntos de nuestra provincia, hacen saber que los agricultores se han dado de lleno a la roturación de las tierras para las próximas siembras de trigo y lino. La tarea vendría realizándose con el sano entusiasmo de todos los años, aún cuando se espera que el invierno será excesivamente lluvioso.

La perspectiva no desalienta, sin embargo, a nuestros agricultores y esta es la hora en que el surco recién abierto, renueva las esperanzas tantas veces defraudadas. El arado, empuñado con firme mano, realiza una vez más su labor fecunda, preparando la tierra para la nueva jornada, que ojalá sea coronada por el éxito más halagador.

Entre tanto, cabe desear que las condiciones atmosféricas sean propicias a la consumación de la obra.

Cerró sus puertas el Banco Comercial del Azul

El Banco Comercial del Azul acaba de cerrar sus puertas. Serios quebrantos financieros le obligaron a ello, al crearle una situación dificilísima, que venía prolongándose de tiempo atrás, remediada en parte por el concurso del Banco de la Nación Argentina.

Avanzando en el declive en manera definitiva, nada había hecho presumir la gravedad de su situación, aun cuando no se ignoraba que sus operaciones habían sido restringidas. De tal manera, que el cierre de sus puertas produjo en el público verdadero asombro, determinando movimientos que hasta ese día no se habían insinuado siquiera.

El Banco de la Nación, como decíamos, [illegible] de pesos. Pero enterado [illegible] de que [illegible] del Azul, se negó últimamente a redescontar sus letras, precipitando así su caída.

Hasta la fecha, aun nada se sabe sobre la actitud que asumirá su directorio; pero es lógico presumir que se habrá presentado ya ante la justicia, de donde, si el Banco escapa a su liquidación total, habrá de salir bamboleante para caer nuevamente en el primer traspiés. En resumen, la situación del Banco Comercial del Azul, en nada parece diferenciarse de la del Banco Popular de Santa Fe. La pésima administración de sus fondos, como en el caso nuestro, le ha llevado a donde fatalmente debía ir: a la bancarrota. Nada le salvará de ella: ningún arreglo, además, le restituirá sus perdidos prestigios.

Es el fin que tienen reservadas las instituciones bancarias en que la solvencia de sus clientes se mide por los grados del parentesco o de la amistad, y la prodigalidad es una regla que rige las operaciones, cuando en ella es parte el allegado de la gerencia o del directorio. Pero, entre tanto, el pueblo laborioso y honesto que confió en la responsabilidad del Banco del Azul, ha recibido un nuevo desencanto, análogo al que, a su tiempo, y a su vez, recibieron quienes creyeron la solvencia del Popular de Santa Fe, por las ostentaciones de sus dirigentes.

Es obligatoria la asistencia médica en los ingenios

LO EXIGE ASI LA SALUD DEL OBRERO EXPUESTO A ENFERMEDADES Y ACCIDENTES

La vida que lleva el obrero en los ingenios de las provincias del norte, está siempre expuesta no sólo a enfermedades sino a percances del trabajo, casi siempre de carácter grave.

Es por ello que no hace mucho tiempo se dictó una ley declarando que cada propietario de establecimiento fabril, tenía la obligación de contar con servicio médico, para que en casos necesarios asista a sus trabajadores.

El gobierno de la provincia de Tucumán, en un decreto, que se dió a la publicidad, estableció las multas que se aplicarían. Recientemente el presidente del Consejo de Higiene, realizó una gira constatando que la asistencia médica era completamente desconocida en las fábricas y en los ingenios, llegando a establecer que había obreros enfermos y que se habían producido casos fatales.

De inmediato dió cuenta al ministerio de Gobierno, quien dió una resolución mandando aplicar una multa de [illegible] a cada uno de los siguientes ingenios azucareros: "Concepción", "La Florida", "Esperanza", "Lastenia", "San Andrés", "San Juan", "Amalia", "San José", "El Manantial", "Santa Bárbara", "Fara", "Santa Rosa", "Trinidad", "Santa Lucía", "Nueva Baviera", "Presterita", "Providencia", "Aguilares".

A cada uno se le notifica de que al comprobarse una nueva falta de cumplimiento al decreto que establece obligatoria la asistencia médica, se procederá a la clausura del establecimiento. Es lo que corresponde se haga en defensa de la salud del obrero ya que todos sabemos que en aquellas apartadas regiones, están expuestos a todo, ganando un miserable jornal.

Hogar Propio Municipal

Reunióse ayer, la Junta Administradora del "Hogar propio municipal", habiéndose tomado, entre otros, los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior y el balance de las operaciones contabilizadas en abril ppdo.

Aprobar así mismo, el estado de Tesorería presentado por la gerencia, el que acusa una existencia en caja y bancos, de pesos 189.074.01.

Menos: Comprometido para acuerdos anteriores a la fecha: $ 9.387.00

Queda un saldo disponible de pesos 180.177.01.

Seguidamente fueron consideradas diversas solicitudes de préstamos, acordándose los siguientes:

Ampliación al préstamo hipotecario N.o 6 (acuerdo del 7 de abril ppdo.) pesos 5.000.00.

Préstamo Hipotecario N.o 11, para edificar en terreno propio, pesos 12.600.

Préstamo Hipotecario N.o 12, para adquirir terreno y edificar de inmediato pesos 9.000.00.

Préstamo Hipotecario N.o 13, para ampliar casa poseída, pesos 4.500.00.

Total: pesos 31.100.00.

Desde que iniciara sus operaciones el "Hogar propio Municipal", (15 noviembre 1925), hasta la fecha, esa institución lleva otorgados $ 123.900.00 c/l, préstamos para adquirir vivienda propia, y su capital para nuevas operaciones, excluyendo los acordados en la sesión de ayer, asciende a pesos 149.177.01.

Evidentemente, los empleados municipales, pueden considerarse felices con su hogar propio, pues vemos complacidos, que la novel institución llevará sus beneficios con el andar del tiempo a muchos hogares que ansían ver convertido en realidad, el ideal de la casa propia.

La salud pública en Las Palmeras

HA QUEDADO CONSTITUIDA UNA COMISION DE VECINOS QUE VELARA POR ELLA

Las Palmeras, es un pueblo del departamento San Cristóbal que se levanta sobre la línea del F. C. Central Argentino, contando con un comercio de regular importancia y una población densa por cuanto hay numerosas familias. La colonia abarca leguas y leguas, siendo la mayoría de los habitantes, extranjeros.

Hasta ahora se carecía allí de servicio sanitario. La época propicia para el desarrollo de enfermedades hizo que los vecinos cambiaran ideas respecto a la forma como defender la salud en toda aquella región.

Después de un cambio de ideas quedó constituída una comisión la que tendrá a su cargo todo lo que se refiere a medidas sanitarias. Ha contratado un médico, contando con la adhesión de todos los vecinos que han visto con agrado la constitución de la comisión de que informamos, lo que representa un progreso para Las Palmeras.

Los obreros de la Industria Forestal

ARTICULADO Y PROYECTO DE LEY QUE EL DIPUTADO NACIONAL Dr. LEOPOLDO BARD PRESENTO EL 1.o DE MAYO A LA CAMARA DE QUE FORMA PARTE

(Conclusión)

CAPITULO VI

Art. 46. — Anualmente se firmará el contrato entre las empresas que empleen indígenas y el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, previa aprobación del señor ministro del Interior y en cuyo contrato se estipularán las condiciones y forma en que debe desarrollar se el trabajo de los indígenas.

Art. 47. — El tiempo mínimum por el cual serán contratados los indígenas será de tres meses, a contar desde el día de la iniciación de sus trabajos hasta el cese del mismo.

Art. 48. — La contravención a cualquiera de los artículos de la presente ley reglamentaria, será penada con multas que oscilarán entre cien y dos mil pesos, según la gravedad del caso.

Art. 49. — El importe de estas multas se destinará a la formación de la Caja a que alude el artículo 21.

Art. 50. — Las empresas que deseen contratar indígenas, depositarán en el Banco de la Nación Argentina y a la orden del presidente del Departamento Nacional del Trabajo, la suma de 5.000 pesos moneda nacional, como garantía del cumplimiento del contrato, que firmarán, y de dicha suma se abonarán las multas a que se hicieran acreedores, según sentencia y fallo del juez federal.

Art. 51. — Se constituirá un tribunal arbitral para dirimir las cuestiones planteadas entre los indígenas y las empresas, cuyos miembros que lo formen serán, un representante por la empresa, un lenguaraz o intérprete por la tribu y un tercer árbitro que será el inspector ad-hoc. En caso de que las partes no se avinieran, apelarán ante el señor presidente del Departamento Nacional del Trabajo, quien resolverá en definitiva y cuya decisión será acatada por las partes.

CAPITULO VII

Art. 52. — Las empresas que empleen indígenas, dispondrán de una escuela ambulante a cargo de uno o dos maestros, quienes tendrán por misión enseñar el idioma nacional a los pequeños indígenas, escritura, lectura y las cuatro operaciones fundamentales. La enseñanza será diaria y durante las horas del día.

CAPITULO VIII

Art. 53. — La concurrencia a clase será obligatoria para los niños indígenas cuya vigilancia estará a cargo de la empresa y policía local.

Art. 54. — El trabajo de los menores de 16 años, aparentemente se distribuirá en forma tal que les permita la concurrencia a clase.

Art. 55. — Para el regreso al lugar de origen de los indígenas, se dará cuenta al Departamento Nacional del Trabajo, con anticipación de treinta días, a objeto de ponerlo en conocimiento de las policías fronterizas o destacamentos próximos de fuerzas nacionales para la vigilancia correspondiente.

Art. 56. — Al terminarse la campaña y cese del trabajo indígena, el inspector ad-hoc, elevará una memoria completa al señor presidente del Departamento Nacional del Trabajo, acerca del desarrollo del trabajo, etc., haciendo las observaciones que le sugiera la práctica en el curso de su misión.

Art. 57. — La vigilancia de la presente ley estará a cargo del Departamento Nacional del Trabajo, de las policías de territorios federales y de los gobiernos provinciales o departamento de los mismos, cuando se efectúe dentro de sus jurisdicciones y en los casos previstos.

Art. 58. — Publíquese, etc.

Leopoldo Bard.

Allá en San Juan

Allá por San Juan parece que se han depositado ciertos útiles de armas, del [illegible] del campo bloquista. Mejor dicho de "balas", por que lo primero resulta inverosímil, aunque supone al bloquismo [illegible] en una posible aventura [illegible], no por que no creemos a [illegible] capaces de cualquier bravata, más o menos ridícula, sino por que [illegible] orden de cosas constituído [illegible] del país, excluye todo [illegible] esa clase de movimientos [illegible], y si acaso llegara a [illegible], el gobierno nacional por el órgano de su representante [illegible] y del ejército, sabría [illegible] mano férrea y castigar [illegible].

En el [illegible], fueran o no fundadas, han circulado en San Juan, versiones de que el partido cantonista se proponía alterar el orden público, ignorándose qué motivos habría tenido para ello, aun cuando puede deducirse fuera una consecuencia del descontento reinante en sus filas ante el hecho de no haberse convocado aún a elecciones para renovar el gobierno de la provincia.

Cundió, como era natural, en las esferas oficiales, pero más en el pueblo, la consiguiente alarma y el interventor se apresuró a tomar medidas a fin de prevenir cualquier malón del bloquismo.

Felizmente, parece ser que las cosas no pasarán a mayores ni la sangre llegará al río, como vulgar e irónicamente se dice.

En estos momentos reina absoluta tranquilidad en San Juan, aunque conviene, por lo que pudiera acontecer, observar los pasos de los irreductibles dirigentes bloquistas, para quienes armar un alboroto sería lo de menos, a juzgar por ciertos antecedentes del partido en cuestión.

Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia

Adoptó varias resoluciones

En su reciente acuerdo, el Superior Tribunal de Justicia, adoptó estas resoluciones:

Se concede al Juez de Paz de El Trébol, el permiso que solicita, encargándose del despacho al de Carlos Pellegrini, mientras dure la licencia del titular.

—Se acepta al señor Domingo Quilici como fiador del escribano público, don Heriberto F. E. Cuesta.

—Se concede la libertad condicional, al penado Pablo Leguizamón, quien fija su residencia en G. Oblizado. Igual se concede al penado Octavio Fernández, quien cambia su residencia de esta capital a San Justo.

—Se concede 4 días de licencia, al Juez de Paz de San Guillermo y se encarga al de Colonia Ripamonti.

Se celebrará en Santiago

UN CERTAMEN DE MAIZ Y ALGODON

En el mes de julio próximo celebraráse en Santiago del Estero un certamen de maíz y algodón, que tiene por objeto estimular el fomento de esas industrias en la provincia mencionada, finalidad que, a no dudarlo, se obtendrá en buena parte, pues ha de ser crecido el número de productores que concurran a ese torneo.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Gravedad de los sucesos de Polonia

El mariscal Pilsudski fué declarado fuera de la ley - Los rebeldes ocuparon la capital arrestando a los miembros del gabinete

La Comisión de Poderes votará el lunes todos los despachos

Serán importantes las próximas reuniones del Consejo y de la Asamblea de la Liga de las Naciones

NO SE TIENEN NOTICIAS DEL DIRIGIBLE "NORGE"

Capital Federal

Celebró reunión ayer la Comisión de Poderes

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — Con asistencia del presidente, señor Castro y de los vocales señores González Iramain, Rodríguez, Ceballos y Mignez, reunióse hoy la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados. El secretario dió lectura a los asuntos entrados.

Entróse a tratar los casos de irregularidades presentados por el electo por Córdoba doctor Carlos J. Rodríguez. Asistía también el diputado electo por dicha provincia doctor José María Martínez. La comisión resolvió declarar válidas varias mesas. Terminado el debate sobre este punto, el señor Jorge Raúl Rodríguez pide la palabra para poner de relieve que hasta ahora no han llegado a la comisión diversas informaciones solicitadas, siendo imposible esperarlas más, para no dilatar excesivamente la labor de la Comisión de Poderes.

El diputado Ceballos solicitó se postergara la reunión de la comisión hasta el lunes por tener que ausentarse a Córdoba de donde regresaría el domingo. Por unanimidad resolvió la comisión acceder a este pedido, quedando en consecuencia, en que no celebrará sesión mañana.

A continuación pasó a ocuparse la comisión de las elecciones de Tucumán, de las que 88 mesas son observadas. La comisión anuló 48 mesas pero esto no altera el resultado de la elección, quedando consagrado electo por la minoría el candidato radical señor Juan B. Antoni.

El distrito de Tucumán es el que resulta con más mesas anuladas.

La comisión pasó a cuarto intermedio hasta la tarde.

CONTINUO SU SESION LA COMISION DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — Continuó en sesión la Comisión de Poderes, aprobando una serie de mesas observadas correspondientes a las elecciones cordobesas, y aprobando otras.

La comisión tiene listos los despachos correspondientes a ocho distritos electorales faltando sus expedirse sobre cinco.

La comisión resolvió recibir únicamente hasta mañana las impugnaciones y los informes que se hubieran solicitado.

Fijóse así mismo la sesión del lunes próximo para votar todos los despachos.

EL PRIMER MAGISTRADO REUNIO EN UN ALMUERZO A LOS DIPUTADOS ANTIPERSONALISTAS POR ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — Como se anticipara, el primer magistrado obsequió hoy con un almuerzo en su residencia a los diputados antipersonalistas de Entre Ríos. Asistieron, además los ministros de Instrucción Pública y Agricultura, doctor Sagarna e Ing. Mihura.

En el transcurso de la reunión cambiaronse opiniones respecto a la actualidad política.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Los obreros solicitaron una investigación al ministro de Obras Públicas

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — El ministro de Obras Públicas resolverá mañana el pedido formulado por las entidades obreras "Fraternidad" y "Unión Ferroviaria", de que se haga una investigación acerca de los procederes arbitrarios puestos en práctica por la Dirección General de FF. CC.

CITRINITI CONFESO SER EL ASESINO DEL Dr. PODETA

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — Hoy a las 16 horas, el juez de Instrucción doctor Díaz hizo comparecer a su despacho al detenido José Citriniti con el fin de tomarle declaración indagatoria respecto a la acusación que pesa sobre él, de ser el presunto matador del doctor Bartolomé Podestá. La audiencia se realizó a puertas cerradas, guardándose la más absoluta reserva respecto a su resultado.

COFESION DEL AUTOR

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — Terminada la audiencia en que el juez de Instrucción doctor Díaz tomara declaración indagatoria al detenido José Citriniti, respecto al asesinato del doctor Bartolomé Podestá, el referido magistrado informó que aquel, en el curso de su declaración, se había confesado autor material del crimen.

Queda, en consecuencia, aclarado el alevoso asesinato, que causara tanta sensación en esta ciudad.

MEJORAS SOLICITADAS PARA EL PERSONAL DEL F. C. B. A. AL PACIFICO

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — En la reunión celebrada por las agrupaciones obreras "Fraternidad" y "Unión Ferroviaria", resolvieron estas gestionar del ministro de Obras Públicas, doctor Ortiz, una medida que obligue a la empresa del F. C. B. A. al Pacífico a poner a su personal en iguales condiciones que el de las demás compañías, pues de lo contrario los obreros se verán precisados a trabajar a reglamento o declarar la huelga general.

EL BANCO COMERCIAL DEL AZUL SE PRESENTO PIDIENDO CONVOCATORIA DE ACREEDORES

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — El Banco Comercial del Azul presentóse hoy ante los tribunales de La Plata, solicitando convocatoria de sus acreedores.

La medida adoptada por el Banco no causó mayor impresión, dado que se anticipaba su falencia. Espérase, sin embargo, con interés, conocer el estado financiero actual de la institución, como así también el monto a que ascienden sus compromisos.

LA CAUSA DEL SUB-TENIENTE MORTOLA. MITIN DE PROTESTA

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — El partido socialista realizará en la casa Suiza, un mitin de protesta por el pronunciamiento de la Justicia Militar en el caso del sub-teniente Mortola.

ESTADO DEL CONFLICTO EN LA FACULTAD DE DERECHO

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — El conflicto producido entre las autoridades de la Facultad de Derecho y los estudiantes de la misma, a raíz de la ordenanza sobre exámenes en julio, se mantiene estacionario. La Facultad continúa clausurada.

TOMO POSESION DE SU CARGO EL NUEVO VOCAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — El ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Agustín Sagarna, puso hoy en posesión de su cargo al nuevo vocal del Consejo Nacional de Educación Ing. Manuel Gallardo.

REPATRIACION DE LOS RESTOS DE CASTRO BARROS

Se les rendirán honores militares en Mendoza y Córdoba

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — Por el Ministerio de Guerra se ha ordenado que los comandos militares de Mendoza y Córdoba, dispongan que las tropas respectivas rindan honores a la llegada, a esas ciudades, de los restos del prócer argentino José Ignacio de Castro Barros, que serán traídos de Chile y conducidos a La Rioja.

DEMOSTRACION AL DIPUTADO ELECTO V. J. GUILLOT

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — Un núcleo de correligionarios del diputado electo doctor Víctor J. Guillot le obsequió con un banquete. Ofreció la demostración el doctor Oyhanarte.

NOMBRAMIENTO EN LA DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — Por un decreto aparecido hoy, el poder ejecutivo ha nombrado ingeniero principal en la Dirección General de Puentes y Caminos, al Ingeniero Civil Teodoro Sánchez de Bustamante.

EL ANIVERSARIO PATRIO PARAGUAYO

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — Los residentes paraguayos en esta capital reuniéronse hoy en un banquete, celebrando el aniversario de la independencia de su patria.

Pronunciáronse brindis por la prosperidad del país hermano y de la Argentina, recalcándose en ellos la cordialidad de las relaciones entre las dos naciones.

EL CRUCERO "BUENOS AIRES" LLEGO A PERNAMBUCO

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — Comunicaciones recibidas de Pernambuco (Brasil) hacen saber que fondeó en dicho puerto el crucero argentino "Buenos Aires", en viaje de regreso de España a nuestro país.

FALLECIMIENTO DE UN EX-GOBERNADOR

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — Falleció hoy el ex-gobernador del territorio de Santa Cruz, señor Juan Aubone.

ADQUIRIO UN SEMENTAL EL HARAS CHAPADMALAL

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — El haras Chapadmalal adquirió el padrillo Craticero en la suma de $ 120.000

MERCADO CEREALISTA

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — El mercado cerealista continúa flojo.

LA "SEMANA DEL MAIZ"

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — El ministro de Agricultura ingeniero Mihura, con el fin de obtener el mayor consumo posible de maíz, ha instituído la llamada "Semana del Maíz", la que se realizará en toda la República y que comprenderá el período desde el 21 del mes en curso hasta el 6 de junio próximo.

Con tal motivo se realizará una intensa propaganda en toda la República.

CAMBIOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — El franco francés y el franco belga sufrieron hoy un nuevo descenso en la cotización.

DEPRECIACION DE LA LIRA

CAPITAL FEDERAL, mayo 14 — En los últimos días, ha experimentado la lira una notable depreciación en las cotizaciones del mercado de cambios internacionales.

La baja sufrida por dicha moneda, alcanza a un 15 o|o de la cotización de principios de esta semana.

La guerra civil en Polonia

SANGRIENTOS COMBATES EN LOS ALREDEDORES DE LA CAPITAL

VARSOVIA, mayo 14 — Durante toda la noche desarrolláronse sangrientos combates entre las fuerzas revolucionarias encabezadas por el mariscal Pilsudski y las tropas leales al mando del general Rozwadowski, habiéndose registrado 283 muertos y 156 heridos.

Los más sangrientos combates se realizaron en los alrededores de la Capital.

MANIFIESTO DE LOS REVOLUCIONARIOS

VARSOVIA, mayo 14 — El mariscal Pilsudski ha ordenado a las fuerzas revolucionarias, que sitien al gobierno, el cual se ha refugiado en el palacio Belvedere.

Los insurrectos han lanzado un manifiesto, declarando que el movimiento no va dirigido contra el presidente de la República, sino contra el jefe del gabinete, señor Witos.

Por su parte, el gobierno ha declarado rebelde y fuera de la ley al mariscal Pilsudski, habiendo ordenado que cuatro cuerpos de ejército marchen sobre Varsovia, que se encuentra en poder de las fuerzas revolucionarias.

VENTAJAS LOGRADAS POR LOS REBELDES

VARSOVIA, mayo 14 — Los rebeldes ocuparon las ciudades de Lodz, Lemberg y otras localidades.

LAS FUERZAS DEL MARISCAL PILSUDSKI ARRESTARON AL PRIMER MINISTRO Sr. WITOS

VARSOVIA, mayo 14 — Al atardecer las fuerzas revolucionarias ocuparon el palacio de Belvedere, arrestando al primer ministro señor Witos y a la mayoría de los miembros del gabinete; otros lograron huir en aeroplano.

Un parte del comando de las fuerzas sublevadas, anuncia que los revolucionarios dominan en todo el país, y que la situación se consolida gradualmente.

Se anuncia también que el presidente ha entrado en conversaciones con Pilsudski.

LAS FUERZAS DE ALTA SILESIA MARCHAN EN APOYO DEL GOBIERNO

VARSOVIA, mayo 14 — Sábese que el grueso de las fuerzas que responden al gobierno, de las divisiones acantonadas en Alta Silesia, marchan hacia esta Capital, combatiendo con los rebeldes.

Circulan rumores de que en uno de los últimos combates fué herido el mariscal Pilsudski.

LOS FERROVIARIOS SE DECLARARON EN HUELGA

VARSOVIA, mayo 14 — El gremio de ferroviarios, como protesta por el estado de guerra en que se encuentra el país, se ha declarado en huelga.

Las fuerzas militares se han hecho cargo del servicio.

Liga de las Naciones

LA PROXIMA ASAMBLEA Y LAS PRETENSIONES DE ESPAÑA Y EL BRASIL

GINEBRA, mayo 14 — A raíz de la actitud intransigente asumida por Brasil y España, en los círculos autorizados se asegura que, para evitar el fracaso de la reunión que la Asamblea de la Liga deberá realizar en septiembre próximo, dichas naciones serán eliminadas durante los debates a menos que acepten sólo el aumento de los puestos no permanentes en el Consejo.

IMPORTANCIA DE LAS SESIONES QUE CELEBRARA EL CONSEJO EL 7 DE JUNIO PROXIMO

GINEBRA, mayo 14 — La reunión que deberá realizar el Consejo de la Liga de las Naciones el 7 de junio próximo en esta ciudad, revestirá especial importancia, dada la delicadísima situación creada con motivo de las pretensiones conocidas de España, Brasil y China. Se asegura que estas potencias se mantendrán firmes en sus exigencias de que se les concederán puestos permanentes en el Consejo.

Los sucesos de Marruecos

CONTINUAN SU RAPIDO AVANCE LAS FUERZAS ALIADAS

MELILLA, mayo 14 — Tanto en el frente español como en frente francés, desarrollaron una gran actividad las fuerzas aéreas. Más de cien aeroplanos vuelan constantemente, mañana, tarde y noche, sobre los campamentos de los rebeldes, bombardeando las posiciones de éstos y realizando exploraciones.

Informaciones confidenciales aseguran que ante el rapidísimo avance de los ejércitos franco-españoles, Abd-el-Krim apele a la tregua para evitar caer en poder del enemigo.

MUERTE DE UN CAPITAN DE AVIACION

MELILLA, mayo 14 — Un avión piloteado por un sargento aviador y conduciendo como observador al capitán Calderón, fué acribillado a balazos por los rifeños, resultando muerto el militar citado. El piloto ileso, consiguió aterrizar en ésta.

La suerte del dirigible "Norge"

LA FALTA DE NOTICIAS PRODUCE INQUIETUD

NOME, mayo 14 — Continúa la incertidumbre causada por la falta de noticias del dirigible "Norge". La expectativa aumenta debido a que reina mal tiempo en las regiones polares.

Desde hace 24 horas no se han recibido llamados de la aeronave.

GRAN BRETAÑA

CONTINUASE BUSCANDO SOLUCION AL CONFLICTO MINERO BRITANICO

LONDRES, mayo 14 — El primer ministro Mr. Baldwin conferenció con los patrones y obreros mineros, encargándose nuevamente la solución de la huelga.

Los mineros se niegan a reanudar las negociaciones para tratar ningún arreglo hasta tanto los patrones no retiren el lockout.

Los servicios urbanos de transporte se realizan normalmente.

ROSARIO

C. GIMNASIA Y ESGRIMA

ROSARIO, mayo 14 — Mañana, el club Gimnasia y Esgrima, ofrecerá una demostración, a los atletas rosarinos que participaron en el último campeonato sudamericano de atletismo.

EL PERSONAL DEL MAGISTERIO. — SU ACTITUD SOBRE UN PROYECTO

ROSARIO, mayo 14 — Dentro del personal del magisterio ha producido comentarios desfavorables, el proyecto de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia, presentado recientemente a la Legislatura por dos diputados.

Una comisión de maestros, estudió las aludidas reformas, y hoy expuso la medida a adoptarse, ante la asamblea del personal del magisterio, efectuada a las 17 y 30 horas en el salón de actos de la Escuela Normal No. 2, que se vió muy concurrida.

Los maestros, atacan esa reforma que tantos les afecta, y así lo han manifestado al P. E.

REGALO DE JUGUETES

ROSARIO, mayo 14 — Mañana hasta el 25 del corriente, la oficina central de la Caja Nacional de Ahorro Postal, obsequiará con juguetes a los pequeños depositantes.

PERIODISMO

ROSARIO, mayo 14 — Dentro de breves días, el periódico "Reflejos", se transformará en diario vespertino.

Para su impresión, contará con talleres propios y en su redacción, ingresarán periodistas de reconocidos prestigios.

FIESTAS PATRIAS

ROSARIO, mayo 14 — Prometen asumir lucidos contornos los actos que se realizarán celebrando el aniversario patrio.

Como anticipó "SANTA FE" habrá una gran manifestación. Además, en todos los establecimientos de educación, se realizarán fiestas, y algunas instituciones celebrarán bailes.

EMPRESA ABUSIVA

ROSARIO, mayo 14 — Se censura la tolerancia del D. E. para con la empresa de los Tranvías Eléctricos.

El Concejo Deliberante, ha pasado varias minutas de comunicación al intendente, pidiéndole imponga a la aludida empresa, rellene las zanjas que ha abierto entre sus vías, en Alberdi, Barrio Belgrano y el Saladillo; pero ésta, no acata tal disposición, procediendo por el contrario, en forma tal, que llega al abuso, debido a la tolerancia de la intendencia.

BOLSA DE COMERCIO

ROSARIO, mayo 14 — Se exhiben los planos premiados, en el concurso que se verificó recientemente para la construcción del nuevo edificio de la Bolsa de Comercio.

IGLESIA MATRIZ

ROSARIO, mayo 14 — Tocan a su fin, las importantes reformas que se vienen introduciendo en el edificio de la Iglesia Matriz.

LA ESTACION FERROVIARIA

ROSARIO, mayo 14 — Se dice que la empresa del Ferro Carril Central Argentino, hará nuevas concesiones a fin de llevar a la práctica el proyecto de la construcción de la nueva estación.

LA USURA

ROSARIO, mayo 14 — Nuevamente sigue desarrollándose la usura, en forma alarmante.

LA BAJA DE LOS BIENES RAICES

ROSARIO, mayo 14 — Desde hace varios meses, se acentúa gran merma en las operaciones de bienes raíces, notándose enorme baja en los precios.

PARQUE BELGRANO

ROSARIO, mayo 14 — Como anticipé muy en breve será un hecho, la construcción del Parque Belgrano.

ELECCION COMUNAL

ROSARIO, mayo 14 — No despierta ningún interés, la elección comunal a verificarse pasado mañana para elegir un concejal.

Sólo la Defensa Comunal concurrirá sosteniendo como candidato, a su presidente, doctor Francisco C. Florentino.

AVIACION

ROSARIO, mayo 14 — Partió para Paraná, la escuadrilla de aviación militar, que días pasados llegó a ésta procedente del Palomar.

MARITIMAS

ROSARIO, mayo 14 — El subprefecto marítimo ha dispuesto no admitir que las casas armadoras, ocupen menores de edad para amarrar buques en los muelles.

SEGURO MUTUAL MUNICIPAL

ROSARIO, mayo 14 — El directorio del seguro mutual municipal, aprobó los estatutos del mismo, confeccionado recientemente por una comisión especial que fuera designada al efecto.

ANIVERSARIO PARAGUAYO

ROSARIO, mayo 14 — El cónsul paraguayo en ésta, D. Antonio Ydoyaga, ofreció una recepción con motivo del 116o. aniversario de la independencia del Paraguay, y envió un telegrama de felicitación al presidente de su país.

LICITACION

ROSARIO, mayo 14 — La Asociación Israelita, llamará a licitación pública para la construcción de un edificio para su sede social.

Los planos y pliego de condiciones pueden consultarse en la secretaría de la misma, calle Entre Ríos 1471, de 15 a 17 horas los días hábiles menos los sábados.

La apertura de las propuestas presentadas se verificará el 27 del mes en curso.

CONFERENCIA

ROSARIO, mayo 14 — Esta noche, en el salón de actos del Hogar Gallego, dió una conferencia el poeta D. Xavier Bo...

LA POLICIA SECUESTRO DOCUMENTOS COMUNISTAS

LONDRES, mayo 14 — La policía ha secuestrado varias cartas y telegramas comunistas, procedentes de Moscú, en las que se exhorta a los compañeros ingleses a repudiar a los leaders Macdonald, Thomas y Henderson, y a intensificar la lucha para implantar el verdadero gobierno proletario.

ALEMANIA

LA CRISIS DE GABINETE

Gestiones de Gessler

BERLIN, mayo 14 — El canciller interino señor Gessler continúa realizando gestiones para formar nuevo gabinete, sin resultado. En vista de que los socialistas le niegan su cooperación, se espera que busque apoyo entre los nacionalistas.

ESPAÑA

SPALLA Y UZCUDUN PELEARAN POR EL CAMPEONATO DE EUROPA

BARCELONA, mayo 14 — Reina un intenso interés por la pelea que sostendrán mañana en esta ciudad los pugilistas de peso pesado, Herminio Spalla, campeón de Europa, y Paulino Uzcudun, el fuerte vasco-español, siendo este último el favorito.

PARAGUAY

EL ANIVERSARIO PATRIO SE CELEBRO CON ENTUSIASMO

Agasajos a los marinos argentinos

ASUNCION, mayo 14 — Realizáronse brillantes festejos en conmemoración del 115° aniversario de la independencia paraguaya.

La oficialidad y la tripulación del cañonero argentino "Paraná", el cual participa en los festejos en representación de la Argentina, ha sido muy agasajada, exteriorizándose así la cordialidad que nos une con la República hermana.

Esta tarde espérase la llegada del aviador uruguayo Gestido, que trae la representación del...